

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Jon Iñarritu Garcia, diputado del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO.**

El pasado lunes 13 de abril, el ministro del Interior afirmó que no descarta utilizar con "amparo legal" la geolocalización de móviles para comprobar el grado de cumplimiento de las normas que se dicten para hacer frente al coronavirus, con fines policiales.

Por ello, deseo conocer:

- 1.- ¿Cuáles son las previsiones para ese supuesto?
- 2.- ¿Existe algún estudio o informe que contemple las previsiones para realizar ese control?
- 3.- ¿Cuál sería el objetivo del mismo?
- 4.- ¿Cómo se realizaría?
- 5.- ¿Se ha inspirado el Gobierno en algún modelo extranjero a la hora de plantear esta posibilidad? ¿Cuál/es?

Congreso de los Diputados, a 14 de abril de 2020

Diputado de EH Bildu

